



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 14 de febrero de 1998, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el CLUB "SANTOS" de la ciudad de El Guabo, provincia de El Oro, se proclamó CAMPEON ECUATORIANO DE LA COPA INTERNACIONAL "NIKE" SUB 15;
- Que durante 36 años viene trabajando con mistica, seriedad, disciplina y responsabilidad en el fomento de las diferentes actividades deportivas, especialmente del fútbol en sus diferentes categorías, poniendo énfasis en las menores;
- Que mediante la intensa actividad deportiva y social viene incentivando cambios positivos de comportamiento y actitudes en los jóvenes guayabebños y orenses;
- Que el Club "SANTOS", representará a nuestro País en el Campeonato Sabamericano Copa Internacional NIKE-Sub 15 a desarrollarse en Buenos Aires, Argentina, desde el 15 de abril del presente año;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a Directivos, Socios, Técnicos y Jugadores del Club "SANTOS" por el importante galardón obtenido que demuestra trabajo tesonero, entereza y una orientación física, psíquica y técnica de los jóvenes deportistas.

Delegar al señor Ingeniero FRANCISCO ABAD VALLEJO, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, Condecore el Pabellón del Club y entregue el presente Acuerdo a su Presidente, señor Italo Rizzo Serrano, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional